

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIDASOTEX S.A. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRIDASOTEX S.A.** con la concurrencia de los siguientes Accionistas: **a)** El señor **HERNAN DAVID MAURA CORDERO**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 25% de su valor y con derecho a 50 votos; **b)** La señora **BLANCA CORDERO HERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 25% de su valor y con derecho a 50 votos; **c)** La señora **BLANCA CORDERO HERNANDEZ**, por los propios derechos que representa de su hija menor de edad **Priscilla Maura Cordero**, quien es propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 25% de su valor y con derecho a 50 votos; **d)** La señorita **IRENE MAURA CORDERO**, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 25% de su valor y con derecho a 50 votos.

Preside la sesión la señora **BLANCA CORDERO HERNANDEZ** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **HERNAN DAVID MAURA CORDERO**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
- 3.- Nombrar Comisario principal para el ejercicio económico 2014 y su Retribución;**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año **2013**. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta sin contabilizar el voto del Accionista **HERNAN DAVID MAURA**

CORDERO, **resuelve:** Aprobar el informe presentado por la GERENCIA GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2013 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2013.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General, el balance general, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2013. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$263,72 (doscientos sesenta y tres 72/100).

Para el año 2014 se estima que una vez superado el cambio de actividad económica y tener la estabilidad necesaria que permita en los siguientes años vuelva a tener la rentabilidad aceptable.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Nombrar Comisario principal para el ejercicio económico 2012 y su Retribución.-

Puesto en consideración la junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE** elegir como Comisario Principal al señor **CPA. Margaret Bajaña**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de \$300,00.

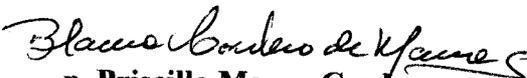
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia del Balance por el año 2013;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión firmando para constancia de todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado) **BLANCA CORDERO HERNANDEZ; ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA;** firmado) **HERNAN DAVID MAURA CORDERO; ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA;** firmado) p. Priscilla Maura Cordero; **BLANCA CORDERO HERNANDEZ; ACCIONISTA;** firmado) **IRENE MAURA CORDERO; ACCIONISTA.**


BLANCA CORDERO HERNANDEZ
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA


HERNAN DAVID MAURA CORDERO
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


p. Priscilla Maura Cordero
BLANCA CORDERO HERNANDEZ
ACCIONISTA


IRENE MAURA CORDERO
ACCIONISTA